

Córdoba, 11 de febrero de 2014

VISTO:

Que el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos otorgó licencia por enfermedad de largo tratamiento a la Dra. Gladys I. Evjanián en su cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área Odontopediatría "A", a partir del 18 de enero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Evjanián integra el jurado de concurso para Profesores Asistentes de la mencionada Cátedra, cuya fecha de sustanciación se estableció para el día 31 de marzo del corriente año;

La conformación de jurados de concurso para Profesores Asistentes, dispuesta por Resol. n° 103/13 HCD;

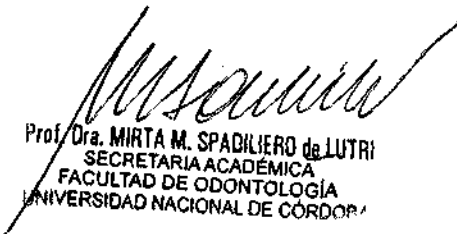
Que es necesario disponer que su suplente actúe en calidad de titular;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Ad referéndum del H. Consejo Directivo

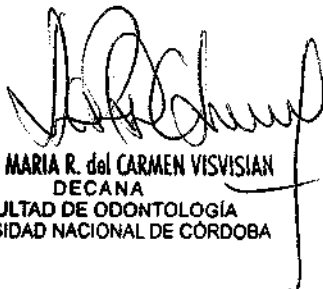
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que la Dra. Gladys I. Evjanián sea reemplazada por la Dra. María Cecilia Martínez del Jurado de Concurso para Profesores Asistentes de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área Odontopediatría "A".

ARTICULO 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Dra. **MIRTA M. SPADLIERO de LUTRI**
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. **MARIA R. del CARMEN VISVISIAN**
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 5